

TANTO PARA LA OPINIÓN PÚBLICA CHILENA, COMO ALEMANA HA QUEMADO HAS QUE CUARDO EL PAPEL DE LA COLONIA DIGNIDAD. EN LA DESAPARICIÓN, SEQUESTRO, TORTURA Y ASESINATO DE CIEGOS DE COMPATRIOTAS EN ESTOS 15 AÑOS DE DICTADURA.

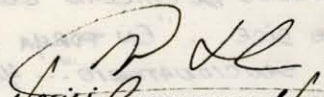
EN RELACIÓN A ESTO NUEVAMENTE NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA ABERRACIÓN HAS DEL "PODER JUDICIAL". DESPUES QUE EL CANCELIER GERMANO OCCIDENTAL HANS DIETRICH GENSCHER ENVIA UNA SEVERA CARTA DE PROTESTA AL REGIMEN Y SOLICITARA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, ANTE EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA, QUE DESCONOCE LA INMUNIDAD DIPLOMATICA DE PERSONAS DE LA EMBAJADA ALEMANA EN CHILE. POR CUERTO ESTA SITUACIÓN TENDRIA... "UN EFECTO DESTAVORABLE EN LA CALIDAD DE LAS RELACIONES CHILENO-ALEMANAS"... ES LO QUE EXPRESO EL CANCELIER ALEMAN EN SU MISIVA A RICARDO GARCIA. ESTO HIZO MEDITAR AL REGIMEN Y A PESAR DE LA SUPUESTA INDEPENDENCIA ENTRE UNO Y OTRO PODER, LA TIRANIA ORDENO AL PODER JUDICIAL CANCELAR SU RESOLUCIÓN, ES ASI COMO EL MARTES 2 DE AGOSTO LA CORTE SUPREMA EN FORMA ACERADA Y COMO NUNCA VISTO EN ESTOS TIEMPO, LO HIZO. LA 2ª SALA DE DICHA CORTE, EN VOTACIÓN UNANIME DIO A CONOCER UNA NUEVA RESOLUCIÓN, EN RELACIÓN AL RECURSO DE PROTECCIÓN ACOGIDO POR LA CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN CONTRA EL MINISTRO CONSEJERO HANS VIRICH SPOHN. EN ESTE DICTAMEN SE DICE... "EN FORMA ALGUNA AFECTA LA INMUNIDAD"... "EL RECURSO POR SI MISMO NO TIENE CARACTER SANCIONATORIO"... HAS ADELANTE CONTINUA... "EN CONSIDERACIÓN A LO DISPUESTO EN LA ANTE REFERIDAS CONVENCIONES (DE VIENA, SOBRE RELACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES) LOS INFORMES O DILIGENCIAS DEL CASO DEBERAN EVACUARSE POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES... PARA QUIENES DURANTE ESTOS 15 AÑOS DE DICTADURA HEYOS VIVIDO LA CARCEL, LA TORTURA, EL EXILIO, EL FUSILAMIENTO Y DESAPARICIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS Y SERES QUERIDOS, LA ACTITUD DE LA "JUSTICIA CHILENA" NO ES NADA NUEVO. SON TANTOS LOS CRIMENES DE ESTA PATRIA QUE HAN QUEDADO IMPUNES EN ESTOS AÑOS DE TERROR, PRODUCTO DE LA DEPENDENCIA Y SUBORDINACIÓN ABSOLUTA DEL PODER JUDICIAL, AL PODER UNIPERSONAL DE PINOCHET.-

AHORA BIEN ESTOS HECHOS NOS DEBE LLAMAR A REFLEXIONAR, ESPECIALMENTE A QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD POLITICA, DE BUSCAR EL CAMINO DE LIBERTAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA NUESTRA PATRIA. A ELLOS, A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, A LA CUPULA PARTIDARIAS, CON EL DERECHO MORAL QUE HE OTORGA EL HECHO DE HABER VIVIDO EN CARNE PROPIA LOS CRIMENES DE LA DICTADURA, (EL ASESINATO DE MI PADRE, EL EXILIO PERSONAL Y DE MI FAMILIA, LA TORTURA Y LA CARCEL POR SER UN DIGNO COMPAÑERANTE RODRIGUISTA, TAL COMO LO SON MILES DE COMPATRIOTAS) LES HAGO LAS SIGUIENTES INTERROGANTES:

- ¿ DE ESTA JUSTICIA, SE ESPERA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS MILES DE DESAPARECIDOS O ASESINADOS EN ESTOS AÑOS ?
- ¿ DE ESTOS PERSONEROS JUDICIALES, SE ESPERA JUSTICIA EN LOS CRIMENES DE CARLOS GODOY, CARMEN GLORIA, RODRIGO ROJAS Y DE TANTOS JOVENES QUE HAN ULTIMO TRUNCADO SU FUTURO POR EL CRIMEN Y EL TERROR ?
- SON ESTOS MISMO SEÑORES, JUECES DEL PODER JUDICIAL Y DE LA CORTE SUPREMA QUE HAN IMPEDIDO EL ESCLARECIMIENTO DE LOS CRIMENES COMETIDOS POR LA CMI Y LOS ORGANOS REPRESIVOS CONTRA LOS JOVENES ASESINADOS EN LA SEMANA DE CORPUS CRISTI, EN EL AÑO 87. SON ELLOS LOS QUE HAN RECHAZADO LAS DILIGENCIAS DE JUECES HONESTOS, COMO, JOSE CANOAS, CARLOS CERDA, RENE GARCIA, TENDIENDO A ESCLARECER Y SANCIONAR A LOS CULPABLES DEL DESBOCCAMIENTO DE TRES COMPATRIOTAS, DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, DE LAS TORTURAS EJERCIDAS CONTRA MILES DE CHILENOS. ~~CHILENOS~~
- ESTAS AUTORIDADES JUDICIALES SON LAS QUE JAJAS HAN ACOGIDO UN RECURSO DE AMPARO, O DE PROTECCIÓN, INTERPUESTO POR NUESTROS ABOGADOS, ANTE LAS

LAS ABERRACIONES DEL FISCAL TORRES SILVA, CUYO SON PROLONGADAS INCOGNICIONES, LA PRACTICA DE LA TORTURA, AMENAZAS DE MUERTE, AISLAMIENTO, PERSECUCIÓN Y REPRISION CONTRA LOS PRESOS POLITICOS Y NUESTROS FAMILIARES..

ESTOS HECHOS Y SITUACIONES, TAMBIEN NOS DEJA CLARO, QUE MIENTRAS EXISTA LA DICTADURA Y SU ACTUAL PODER JUDICIAL, TALES ACCIONES CONTINUARAN FORMANDO PARTE DEL TERRORISMO DE ESTADO EJERCIDO POR LA DICTADURA EN ESTOS CASI 15 AÑOS. ES POR ELLO QUE LOS PRESOS POLITICOS EN NUESTRA DEMANDA NACIONAL, EXIGIMOS LA VERDAD Y LA JUSTICIA PARA EL PUEBLO Y LAS AFECTADAS VICTIMAS DE LA REPRISION. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA EXIGENCIA SE DEBE PASAR OBLIGATORIAMENTE POR EL TERMINO INMEDIATO DE LA DICTADURA DE PINOCHET, Y SU DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y LA CONSTITUCION DEL 80 Y POR SU PUESTO POR LA DEMOCRATIZACION DEL PODER JUDICIAL. PARA COBRAR ESTOS OBJETIVOS ES QUE DEBEMOS CONFORMAR UN GRAN MOVIMIENTO PATRIOTICO Y NACIONAL, QUE GARANTICE EL TERMINO TOTAL DE ESTE ESTADO DE COSAS, A TRAVES DEL COMATE DECIDIDO Y SIN CLAUDICAR JAJAS.... HASTA VENCER!!!


Jasiri Carrillo Nova
COMITANTE DEL FPNR EN PRISION

EXIENITENCIARIA DE Stgo 3 de Agosto de 1988..